

Oferta #1

Tannia Fernández Alvarado

De: info [info@bucknorconsultores.com]
Enviado el: lunes, 07 de noviembre de 2016 09:29 a.m.
Para: Karolina Alfaro Sánchez
Asunto: Oferta Bucknor Consultores y Asociados S.A.
Datos adjuntos: Oferta_BucknorConsultores.pdf

Saludos buenos días. Adjunto mi oferta para la contratación 2016CD-000570-PROVCD remodelación de los servicios sanitarios de empleados con la Ley 7600 en la Delegación del OIJ de Limón.

Ing Luis Rodolfo Bucknor Masis
Bucknor Consultores y Asociados S.A
e-mail.constru_buck@hotmail.com
[Tel:2551-8810.](tel:2551-8810)
[Cel:87051540.](tel:87051540)



Señores:

PODER JUDICIAL

Yo, Luis Rodolfo Bucknor Masis, Mayor, Casado, Ing. civil, portador de la cedula de identidad 1-0704-0494, en mi posición de presidente y apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa BUCKNOR CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A, cedula Jurídica 3-101-231446 según consta en certificación notarial anexa, presento a su consideración nuestra oferta:

"Remodelación de los Servicios Sanitarios de empleados con la Ley 7600 Delegación del OIJ de Limón"

El precio que mi representada propone es de once millones ciento cinco mil colones exactos (¢11.105.000). Precio que es firme y definitivo. Desglosado según tabla adjunta.

La forma de pago será la establecida en el cartel.

Esta oferta tiene una vigencia de veinticinco (25) días hábiles a partir de la apertura de las ofertas. ✓

El plazo de ejecución el cual es firme y garantizado para realizar los trabajos es de cuarenta y cinco días (45) hábiles en que se establezca el inicio de la obra por parte de la fiscalización.

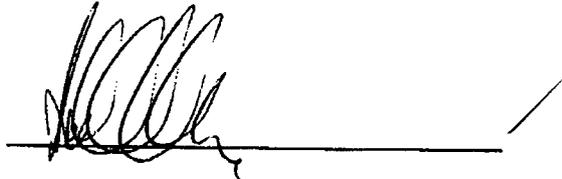
El profesional responsable de la obra será el Ingeniero Civil Luis Rodolfo Bucknor Masis IC-18124. Se adjunta certificación de incorporación original.

Manifiesto mi incondicional acatamiento a los compromisos ambientales, así como de encontrarme al día en pago de impuestos nacionales y de cuotas de la CCSS.

Además declaro bajo juramento que todas las referencias de obra realizadas son auténticas y dejamos a plena disposición de su institución las corroboraciones de ellas.

Recibo notificaciones en mis oficinas, sita Cartago 700 metros Norte de la Hormiga de oro Cartago tele fax constru_buck@hotmail.com fax: 2551-09-10, 2551-88-10 o 8705-15-40.

En espera de una respuesta positiva a nuestra propuesta, sin otro particular me despide muy cordialmente,



Ing. Luis Rodolfo Bucknor Masis
Gerente General
Bucknor Consultores Asociados S.A.

Item	Actividad	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Bodega.	12	m2	₡ 11.050,00	₡ 132.600,00
2	Desinstalación de puertas.	7	unidad	₡ 4.600,00	₡ 32.200,00
3	Desinstalación de piezas sanitarias.	10	unidad	₡ 5.200,00	₡ 52.000,00
4	Demolición de paredes.	90	m2	₡ 6.700,00	₡ 603.000,00
5	Demolición de sobre de muebles.	16	m2	₡ 9.700,00	₡ 155.200,00
6	Demolición o apertura de buques.	12	m2	₡ 9.700,00	₡ 116.400,00
7	Demolición de cielo raso.	34	m2	₡ 8.560,00	₡ 291.040,00
8	Demolición de enchapes.	1	Global	₡ 171.040,00	₡ 171.040,00
9	Construcción de columnas tipo C.	2	unidad	₡ 227.558,00	₡ 455.116,00
10	Construcción de columnas tipo D.	2	unidad	₡ 247.198,00	₡ 494.396,00
11	Construcción de losas y paredes de lavamanos.	16	m2	₡ 14.931,00	₡ 238.896,00
12	Enchape cerámico.	180	m2	₡ 9.471,00	₡ 1.704.780,00
13	Pulido de piso.	35	m2	₡ 5.419,00	₡ 189.665,00
14	Puertas.	5	unidad	₡ 143.000,00	₡ 715.000,00
15	Colocación de particiones con sus accesorios.	78	m2	₡ 12.605,00	₡ 983.190,00
16	Colocación de cielo raso.	35	m2	₡ 16.375,00	₡ 573.125,00
17	Colocación de piezas sanitarias y accesorios.	1	Global	₡ 2.163.828,00	₡ 2.163.828,00
18	Pintura.	112	m2	₡ 5.610,00	₡ 628.320,00
19	Espejos.	2	unidad	₡ 32.075,00	₡ 64.150,00
20	Muebles de metal estantería.	1	Global	₡ 145.527,00	₡ 145.527,00
21	Muebles de metal cajas de seguridad.	1	Global	₡ 145.527,00	₡ 145.527,00
22	Instalación mecánica desglosada.	1	Global	₡ 1.050.000,00	₡ 1.050.000,00
Total				₡	11.105.000,00

Desglose				
a	Insumos	37,5%	₡	4.164.375,00
b	Mano de obra	28,0%	₡	3.109.400,00
c	Imprevistos.	3,0%	₡	333.150,00
d	Administración de la obra.	8,0%	₡	888.400,00
a	Utilidad del contratista.	10,0%	₡	1.110.500,00
b	Dirección Técnica	7,5%	₡	832.875,00
c	Planos Constructivos	6,0%	₡	666.300,00
Total				₡ 11.105.000,00

Declaración Jurada

Declaro bajo juramento:

- 1) Que mi representada (en caso de persona jurídica) se encuentra al día en el pago de impuestos nacionales y municipales. Que (en caso de persona física) me encuentro al día en el pago de impuestos nacionales y municipales.
- 2) Que mi representada (en caso de persona jurídica) no esta afecta por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 y 22 BIS de la Ley de Contratación Administrativa. Que (en caso de persona física) no estoy afecta por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 y 22 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
- 3) Que mi representada (en caso de persona jurídica) no se encuentra inhabilitada para contratar con el sector público de conformidad con el artículo 100 y 100 BIS de la Ley de Contratación Administrativa. Que (en caso de persona física) no me encuentro inhabilitada para contratar con el sector público de conformidad con el artículo 100 y 100 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
- 4) Que las personas que ocupan cargos directivos o gerenciales, representantes, apoderados y los accionistas de esta empresa no se encuentran afectos por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública".
- 5) Que mi representada (en caso de persona jurídica) se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), conforme lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 5662. Que (en caso de persona física) me encuentro al día en el pago de las obligaciones con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), conforme lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 5662.
- 6) Que mi representada (en caso de persona jurídica) se encuentra al día con el pago del impuestos a las sociedades, conforme lo establece el artículo 2 de la Ley de Impuestos a las Personas Jurídicas y artículos 2 del Reglamento para la Aplicación Registral de la Ley de Impuestos a las Personas Jurídicas
- 7) Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.
- 8) Declaro que mi representada cuenta con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferto en caso de resultar adjudicatario.



LUIS RODOLFO
RUCHNOR MASIS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS
RODOLFO RUCHNOR MASIS
(FIRMA)
Fecha: 2016.11.02 08:47:52 -06'00'

Por **BUCKNOR CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A**
Luis Rodolfo Bucknor Masis Presidente



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Sistema Centralizado de Recaudación
SUCURSAL PARAISO

HACE CONSTAR QUE

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE

BUCKNOR CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

CÉDULA (JUR/FÍS)

3101231446

CONSTANCIA No: 1123005187764 -528835

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS, PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CONVENIOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL (LOS) PATRONO (S)/ TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ABAJO DETALLADO (S) CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL/NOMBRE INDICADO SE ENCUENTRA(N) AL DÍA

DADA EN SUCURSAL PARAISO

AL 31/OCT/2016

ESTE DOCUMENTO TIENE VÁLIDEZ HASTA EL 16/11/2016

NÚMERO PATRONAL	NÚMERO PAT. ANTIGUO	NOMBRE	LUGAR DE PAGO	ESTADO
2-03101231446-002-001	9-00320333002-001-000	BUCKNOR CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA	CARTAGO	INACTIVO
2-03101231446-005-002	9-00095554004-001-000	BUCKNOR CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA	CARTAGO	INACTIVO
2-03101231446-001-001	9-00278488003-001-000	BUCKNOR CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA	CARTAGO	ACTIVO
2-03101231446-004-001	9-00342624005-001-000	BUCKNOR CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA	CARTAGO	INACTIVO
2-03101231446-003-001	9-00342623004-001-000	BUCKNOR CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA	CARTAGO	ACTIVO
2-03101231446-005-001	9-00395406009-001-000	BUCKNOR CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA	CARTAGO	INACTIVO

NISIDA COTO JIMENEZ

Nombre y firma funcionario responsable





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Sistema Centralizado de Recaudación
SUCURSAL PARAISO

HACE CONSTAR QUE

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE

BUCKNOR CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

CÉDULA (JUR/FÍS)

3101231446

CONSTANCIA No:

1123005187764 -528835

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS, PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CONVENIOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL (LOS) PATRONO (S)/ TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ABAJO DETALLADO (S) CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL/NOMBRE INDICADO SE ENCUENTRA(N) AL DÍA

DADA EN SUCURSAL PARAISO

AL 31/OCT/2016

ESTE DOCUMENTO TIENE VÁLIDEZ HASTA EL 16/11/2016

-----ÚLTIMA LÍNEA-----


NISÍDA COTO JIMENEZ

Nombre y firma funcionario responsable



Pag 2 de 2



Nº 2016-020736-M



**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA**

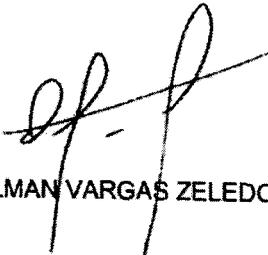
CERTIFICA QUE:

RUCHNOR MASIS LUIS RODOLFO

Actualmente se encuentra incorporado (a) y habilitado (a) para el ejercicio profesional ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registró el 28 junio de 2007, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula reportado es 01-0704-0494. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el: treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis.-----

**Incorporado (a) como: INGENIERO (A) CIVIL /
Número de Registro: IC-18124**

Granadilla, Curridabat, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. **Esta certificación tiene vigencia hasta el siete de diciembre de dos mil dieciséis.** Se extiende a solicitud de: LUIS RODOLFO BUCKNOR MASIS.


ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta.-----

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.-----

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.htm> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión.-----

ÚLTIMA LINEA



N° 2016-020735-E



**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA**

CERTIFICA QUE:

BUCKNOR CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A.

Actualmente se encuentra inscrita y habilitada para el ejercicio profesional ante el Registro de Empresas Constructoras y Consultoras del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registró el 2 de abril de 2003 como Constructora y Consultora, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula jurídica reportado es 3-101-231446. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el: treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis.-----

De conformidad con la reforma del artículo N° 61 del Reglamento Interior General, aprobada por la Asamblea de Representantes N° 06-03/04-AER del 29 de junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 149 del día 30 de julio de 2004, las empresas inscritas en este Colegio Federado están habilitadas en las áreas de la construcción y la consultoría.-----

**Registrada como: Empresa CONSTRUCTORA CONSULTORA
Número de Registro: CC - 04188**

Granadilla, Curridabat, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. **Esta certificación tiene vigencia hasta el siete de diciembre de dos mil dieciséis.** Se extiende a solicitud de: LUIS RODOLFO BUCKNOR MASIS.

ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta.-----

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.-----

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.htm> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión.-----

ÚLTIMA LINEA

[Handwritten signature]

PRIMA DEL REGISTRO



ADVERTENCIA: ESTE DOCUMENTO NO
VIGENCIA DE LA PERSONERIA NI DE LA
LA ENTIDAD

46

09-JUL-2097

29-OCT-1998

BUCKNOR CONSULTORES Y ASOCIADOS S. A.

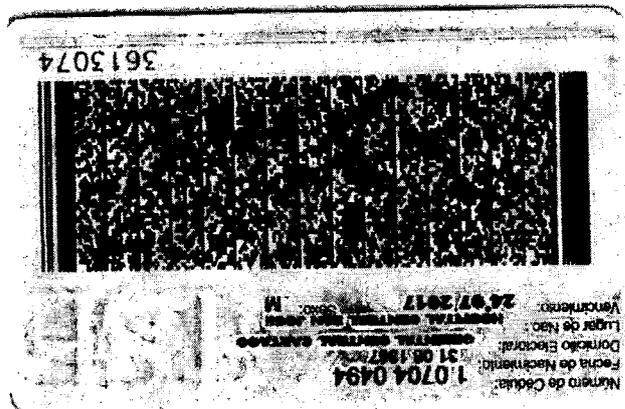
3-101-231446

NÚMERO



ENTIDAD DE PERSONAS

REGISTRO PÚBLICO





MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE COBRO

Aptdo. postal: 10133-1000-DESAF TELS. 2547 - 3600 / 2547 - 3602 / 2547 - 3603 FAX: 2222 - 2376

GCO-32877-2016

12 de Octubre de 2016

David Efraín Cordero Quirós
Jefe Unidad Cobro Administrativo

CERTIFICA

Con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social la cual se encuentra en los registros del sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula 03101231446 registrada por la CCSS a nombre del patrono BUCKNOR CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA reporta los rubros abajo estipulados por concepto del tributo del 5% que todos los patronos públicos y privados tienen que pagar sobre planillas mensuales de sus trabajadores, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 8783, reforma a Ley 5662 "Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares":

Por concepto de planillas

Periodos atrasados	Intereses moratorios	Multas atrasadas
0,00	0,00	0,00

Total atraso por planillas 0,00

Por concepto de arreglos de pago

Saldo por arreglos de pago	Intereses administ.	Intereses moratorios	Cuotas atrasadas
0,00	0,00	0,00	0

Total deuda por arreglos 0,00

Monto total de la deuda 0,00

Se extiende la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de San José el día DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS. No se cancelan especies fiscales de Ley por encontrarse exenta la institución de conformidad con los pronunciamientos número C-264-95 y O.J. 061-98 de la Procuraduría General de la República, según principio de inmunidad fiscal que reviste al estado. Este documento tiene una vigencia de un mes a partir de su emisión.

cc. archivo
Mary Luz Sánchez Alfaro

Deuda calculada con base en el último reporte de información suministrado por la C.C.S.S.

OREAMUNO



Municipalidad de Oreamuno

OREAMUNO



CERTIFICA

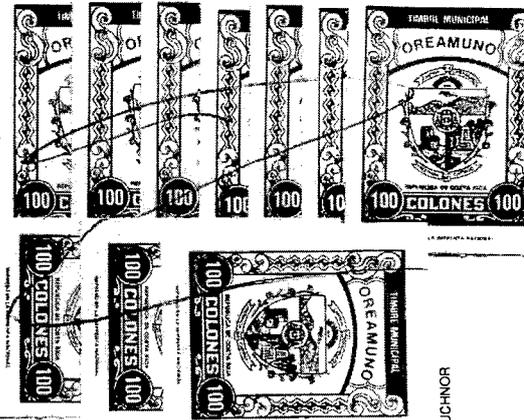
Que: BUCKNOR CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

Propietario de la Patente: OFICINA DE CONSULTORIAS N° 3093
RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION

Únicamente para ser explotada en el local comercial denominado:
BUCKNOR CONSULTORIAS ASOCIADOS S.A.

Ubicada en Distrito: 01: exactamente, URBANIZACION BLANQUILLO,
DE LA PRIMERA ENTRADA 200 MTS SUR Y 100 MTS OESTE,
SAN RAFAEL.

Válida hasta el 4 to. Trimestre del 2017



MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO

[Handwritten Signature]

Departamento Unidad Tributaria

- Para cualquier traspaso, traslado, renuncia o renovación, debe gestionarse mediante solicitud formal ante la Oficina de la Unidad Tributaria, de lo contrario no se autorizará ningún cambio o eliminación en la misma.
- Este documento no suplente la patente. Su validez está condicionada a la presentación del recibo de pago al día. (Toda patente se le asignara el pago del servicio de recolección de basura comercial)
- Este certificado debe ser renovado en enero/AG de cada año, para lo cual debe estar al día en el pago de la patente, aportar timbre municipal, permiso de funcionamiento sanitario vigente, certificación de no poseer deudas con la C.C.S.S, póliza del INSS.

Debe Mantenerse en Lugar Visible

Digitally signed by LUIS RODOLFO RUCHNOR
MASIS (FIRMA)
Reason: Presidente visto bueno
Location: Costa Rica

LUIS RODOLFO RUCHNOR
MASIS (FIRMA)

ERICK FABRICIO JIMÉNEZ MASIS
Abogado y Notario.

CERTIFICACIÓN NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y DOS- DOS MIL DIECISEIS. ERICK FABRICIO JIMÉNEZ MASIS, NOTARIO PÚBLICO DE CARTAGO, CERTIFICO EN LO CONDUCTENTE QUE con vista en la nueva base de datos del Registro Nacional de Personas Jurídicas, bajo el número de Persona Jurídica tres -ciento uno- doscientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y seis, con citas al tomo CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, asiento DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS, consecutivo UNO, aparece inscrita y vigente la empresa denominada denomina **BUCKNOR CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA** con domicilio social en Cartago, Barrio Los Ángeles, de la pulpería la Libanesa, setenta y cinco metros al norte, cédula jurídica número tres -ciento uno- doscientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y seis. El plazo social de la sociedad es de noventa y nueve años a partir del día nueve de julio del año mil novecientos noventa y ocho. Asimismo certifico que es administrada por una junta directiva compuesta por tres miembros que serán presidente, secretario y tesorero, correspondiéndole al PRESIDENTE la representación judicial y extrajudicial de la sociedad en calidad de Apoderado Generalísimo sin límite de suma conforme lo dispone el artículo mil doscientos cincuenta y tres del código civil, quien podrá sustituir su poder en todo o en parte y otorgar nuevos poderes, reservándose o no sus atribuciones en cualquier otra persona sea o no miembro de la Junta Directiva. Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad son : **PRESIDENTE:** el señor **LUIS RODOLFO RUCHNOR MASIS** conocido como **LUIS RODOLFO BUCKNOR MASIS**, mayor, casado una vez, Ingeniero, vecino de Cartago, Los Ángeles, ochocientos metros al norte de la Hormiga de Oro, cédula uno-setecientos cuatro-cuatrocientos noventa y cuatro, como **SECRETARIA** a la señora **FRESIA MASIS PEREZ**, mayor, divorciada una vez, enfermera, cedula tres- ciento ochenta y dos-cuatrocientos cuarenta, vecina de Cartago, Los Ángeles, ochocientos metros al norte de la Hormiga de Oro, y como **TESORERA** la señora **IVONNE RODRIGUEZ ROJAS**, mayor, soltera, Educadora, vecina de San Rafael de Cartago, Barrio El Bosque, setenta y cinco metros este del abastecedor la sede, cédula uno- ochocientos dos- cero noventa y nueve. Asimismo certifico que con vista en el libro número uno del Registro de Accionistas que al efecto lleva esta empresa debidamente legalizado por la oficina de legalización de libros del Ministerio de Hacienda que el capital accionario asciende a la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL COLONES**, y está representado por



DOS acciones comunes y nominativas con un valor nominal de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL COLONES cada una, integralmente suscritas y pagadas, con vista en el libro número uno del Registro de Accionistas que al efecto lleva la sociedad debidamente legalizado por la oficina de legalización de libros de Tributación Directa, certifico que el cien por ciento del capital accionario pertenece al señor **LUIS RODOLFO BUCKNOR MASIS**, de calidades dichas. Se hace constar que lo anterior se mantiene vigente a la fecha. En cumplimiento del articulo setenta y siete y ciento diez del Código Notarial. Certifico que no existen omisiones que modifiquen, alteren, condicionen, restrinjan ni desvirtúen lo transcrito. ES CONFORME. Firmo de mi puño y letra con la firma registrada ante la Direcciona Nacional de Notariado, en la ciudad de Cartago a las CATORCE horas y TREINTA minutos del día VEINTISEIS de OCTUBRE del año DOS MIL DIECISEIS. Agrego y cancelo los timbres de ley.

LIC.ERICK FABRICIO JIMENEZ MASIS.



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
DEPARTAMENTO DE RIESGOS DEL TRABAJO

Página: 1

A SOLICITUD DEL INTERESADO HACEMOS CONSTAR QUE EXISTE VIGENTE EL SEGURO
CONTRA RIESGOS DEL TRABAJO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

NUMERO DE POLIZA.: 8532310
A NOMBRE DE.....: BUCKNOR CONSULT ORES Y ASOCIADO S 3101231446
FORMA DE PAGO.....: Anual
FECHA DESDE.POL...: 21/06/2016 FECHA HASTA.POL...: 30/04/2017
LABORES AMPARADAS: Construcción de edificios completos o de
LUGAR DE TRABAJO.: URB BLANQUILLO DE LA ENTRADA 200S 100E
MONTO ASEGURADO...: 47.560.000,00
ULT.RECIBO DESDE.: 21/06/2016 ULT.RECIBO HASTA.: 30/04/2017

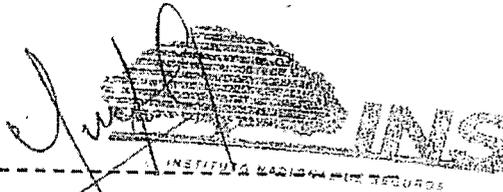
DEUDAS PENDIENTES: A LA FECHA ESTA POLIZA CUENTA CON LAS SIQUIENTES DEUDAS POR
CANCELAR

CONCEPTO	FECHA DESDE	PRIMA PEND.	TOTAL P/RUBRO
Recibo de LIQUIDACION	01/05/2014	144.997,00	
Recibo de LIQUIDACION	01/05/2015	2.945.434,00	
Total Prima recibos pendientes			3.090.431,00
Casos No Asegurados			166.550,42
Total pendiente de pago.....:			3.256.981,42

OBSERVACIONES.....:

** Esta certificación no es apta para tramitar permisos municipales de **
** Construcción ni garantiza la cobertura por subcontratos **

Fecha de emisión: 05 DE AGOSTO DE 2016



Sede Turrialba

Sede: Sede Turrialba
Hecho por: TU0FRC FANCY RAMIREZ COTO

Revisado por: _____